



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 1 de abril del año 2019

## **El Congreso seguirá dando los mejores resultados a la gente**

- *Afirma el Dip. Méndez Lanz, en la apertura del segundo periodo de receso*

Durante la sesión de apertura del segundo periodo de receso constitucional, que abarca del 1 de abril al 30 del mismo, correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Diputación Permanente, afirmó que el Congreso del Estado de Campeche seguirá dando los mejores resultados a la gente.

Al intervenir en asuntos generales, resaltó la disposición de todos los coordinadores parlamentarios para sumarse a la tarea de trabajar en conjunto, a través de la gestión de recursos para Campeche ante la Federación, y en cuanto a las Zonas Económicas Especiales “nos debe poner en alerta para trabajar fuerte, porque el Estado y los ciudadanos es lo que cuenta”.

Destacó asimismo los puntos más importantes aprobados en el segundo periodo ordinario de sesiones, como los relativos a la Guardia Nacional, la extinción de dominio y lo del robo a casas habitación, y a nivel local lo que se legisló para apoyar a las comunidades indígenas, para garantizar acceso a mujeres a una vida libre de violencia, fortalecer los derechos de niños, jóvenes y adolescentes, y la creación de dos nuevos municipios.

Durante la primera sesión de la Permanente, integrada también por los diputados José Luis Flores Pacheco, Emilio Lara Calderón, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Ana Gabriela Sánchez Preve, se dio lectura a un oficio enviado por la Directiva del Congreso local por medio del cual hace llegar a la Diputación Permanente el inventario de los asuntos legislativos que quedan en trámite, con motivo de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio legal.

Del citado inventario resaltan las iniciativas para expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley para el Fomento y Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Campeche, la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Campeche, la Ley que crea el Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, la Ley para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Campeche, y la Ley

Constitutiva del Reconocimiento al Artesano Emérito Campechano, así como para expedir el Código Familiar para el Estado de Campeche.

La próxima sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al segundo receso constitucional del primer año de ejercicio legal de la 63 Legislatura estratal, será el miércoles 10 de abril, a las 12:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

---000---